



**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DAII-LPL-06/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA PARA ESCÁNERES KODAK i3400 Y
RENOVACIÓN DE PÓLIZA VEEAM BACKUP".**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de marzo de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL **CEAJ-DAII-LPL-06/2019 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA PARA ESCÁNERES KODAK i3400 Y RENOVACIÓN DE PÓLIZA VEEAM BACKUP"**.

Contándose con la asistencia de Lic. Hermilio de la Torre Delgadillo – Director Área de Servicios Generales, Lic. Edgar Andrés Vázquez Gómez – Director Área de Informática e Innovación, Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales, y las siguientes empresas y personas que firman la presente:

TOODLE, S.A. DE C.V.- Alma Verónica Ramírez Torres.
Miracle Business Network S.A. de C.V.- Jahir Anguiano Campillo

Informándose que se recibieron las preguntas conforme a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de los siguientes proveedores interesados en participar en la Licitación Pública Local CEAJ-DAII-LPL-06/2019 Sin Concurrencia del Comité **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA PARA ESCÁNERES KODAK i3400 Y RENOVACIÓN DE PÓLIZA VEEAM BACKUP"**, siendo las que a continuación se les brindará las respuestas correspondientes:

EMPRESA: IT & NET S.A. de C.V.

PREGUNTAS:

1. Partida 2 con respecto a la carta de fabricante solicitada es requerida en original con firma autógrafa o puede ser un escaneado de la original?

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Respuesta.- Se aclara que podrá presentarla debidamente escaneada, sin embargo deberá estar debidamente firmada.

2. Partida 1 con respecto a los scanners Kodak cual es la ubicación física de los mismos?

Respuesta.- Ambos equipos se encuentran en Avenida Francia #1726, Colonia Moderna, Guadalajara Jalisco. C.P. 44190

3. Partida 2, en caso que la propuesta económica de esta partida este por debajo de los 400,000.00 pesos IVA Incluido en Gobierno del estado de Jalisco no es requerido el presentar una fianza de garantía, aplicaría este mismo principio en el presente concurso?

Respuesta.- Se aclara que deberá considerar lo establecido en las bases del proceso en su punto 13.3, que establece que deberá extender fianza de garantía por cumplimiento equivalente al 10% diez por ciento del monto total del contrato I.V.A. incluido.

4. La empresa está ya dada de alta en Gobierno del Estado de Jalisco, es el RUPC que solicitan?

Respuesta.- Se aclara que es correcta su apreciación, cuando las bases señala RUPC, se refiere al Registro Único de Proveedores y Contratistas que otorga la Secretaría de Administración (antes Subsecretaría de Administración)

EMPRESA: Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática S.A. de C.V.

PREGUNTAS:

1. Se solicita a la convocante, indicar si es factible participar en dicha licitación por partidas?

Respuesta.- Se aclara que el licitante podrá participar en la Primer o Segunda Partida, dado que en el punto 7.2 se establece que la adjudicación se efectuará por partidas.

2. Con relación a lo solicitado en el ANEXO 1, Requerimientos Técnicos, en la partida 2 Renovación de Póliza VEEM BACKUP, Se solicita a la convocante si es posible conocer el número de contrato de dicho servicio?

Respuesta.- El número es #00971710

3. Con relación a lo solicitado en el ANEXO 1, Requerimientos Técnicos, en la partida 2 Renovación de Póliza VEEM BACKUP, Se solicita a la convocante la factibilidad de entregar carta de mayorista?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar que deberá cumplir con lo solicitado en el ANEXO 1 de Requerimientos Técnicos, sin embargo podrá presentar en documento debidamente escaneado y debidamente firmado Carta del fabricante que haga referencia a la solicitud y que garantice el respaldo para brindar la póliza de mantenimiento.

EMPRESA: Miracle Business Network S.A. de C.V.

PREGUNTAS:

1. ¿En la póliza de mantenimiento y soporte para los Scanner Kodak i3400 se solicita que el mantenimiento sea 7X24 o 5X8?

Respuesta.- 5X8 o superior.

2. El proveedor deberá incluir en su propuesta una matriz de contactos y escalamiento que incluya nombres de responsables, números telefónicos fijos, celulares de guardia, así como el proceso para levantar y dar seguimiento a tickets?

¿Se refiere a fabricante o está solicitando servicios del proveedor con capacidad de dar soporte de la solución Veeam?

Respuesta.- Debe existir una matriz de contacto y escalamiento ya sea para dar servicio por parte del proveedor o de manera directa con el fabricante.

Por lo anterior, quedan contestadas y aclaradas las preguntas entregadas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en las Bases, por lo que no más aclaraciones a realizar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos, firmando al calce los presentes.

<p>Lic. Hermilio de la Torre Delgadillo Director Área de Servicios Generales Unidad Centralizada de Compras</p>	
<p>Lic. Edgar Andrés Vázquez Gómez Director Área de Informática e Innovación (Área requirente).</p>	
<p>Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.</p>	
<p>Ing. David Campos Romero Jefe de Infraestructura Tecnológica</p>	
<p>C. Martha Gabriela Guerra Luna Auxiliar de Compras</p>	
<p>Alma Verónica Ramírez Torres. TOODLE, S.A. DE C.V.</p>	
<p>Jahir Anguiano Campillo Miracle Business Network S.A. de C.V.</p>	